



ESTRUCTURA SALARIAL Y CRISIS ECONÓMICA: MÁS DESIGUALDADES

ESTRUCTURA SALARIAL Y CRISIS ECONÓMICA: INCREMENTO DE LAS DESIGUALDADES

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. SALARIOS EN ANDALUCÍA Y EN ESPAÑA.....	7
3. ANDALUCÍA FRENTE AL RESTO DE CCAA.....	9
4. GANANCIAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD.....	11
5. GANANCIAS POR GRADO DE CUALIFICACIÓN DEL EMPLEO...	13
6. GANANCIAS POR TIPO DE CONTRATO.....	15
7. GANANCIAS POR SEXO.....	16
8. GANANCIAS POR GRUPOS DE EDAD.....	17
9. GANANCIAS POR NACIONALIDAD.....	20
10. CONCLUSIONES SINDICALES.....	21

ESTRUCTURA SALARIAL Y CRISIS ECONÓMICA: **MÁS DESIGUALDADES**

1. INTRODUCCIÓN

Todos somos conscientes de los terribles perjuicios que la actual crisis económica en la que estamos inmersos está teniendo sobre la clase trabajadora.

Entre los trabajadores que, en mayor medida, están sufriendo los efectos de la crisis, encontramos aquellos que han perdido su puesto de trabajo, los que se han visto afectados por la multitud de despidos colectivos o de expedientes de regulación de empleo o los que, simplemente, ni tan siquiera pueden acceder al mercado laboral por primera vez.

“... las crisis del capitalismo contribuyen a incrementar, en mayor medida, las desigualdades sociales...”

Sin embargo, en este Informe vamos a profundizar un poco más en el análisis y vamos a demostrar como, cuando la economía capitalista atraviesa un ciclo de “vacas flacas”, el aumento de las desigualdades sociales no sólo afecta a los trabajadores desempleados sino que, igualmente, se hacen plenamente latentes entre los “afortunados” que todavía mantienen su puesto de trabajo.

Para ello vamos a utilizar, como fuente estadística, la Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y por el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA). Desgraciadamente, los últimos datos oficiales publicados hacen referencia a 2009, por lo que únicamente es posible analizar la primera parte de la actual crisis.

Con el objeto de enriquecer el Informe, hemos decidido ampliar el horizonte temporal del mismo al periodo 2004-2009. De esta forma, tenemos la posibilidad de comparar como se comportaban los salarios durante la parte final del periodo de bonanza económica y como lo hicieron en las primeras anualidades de crisis.

En este sentido, el objetivo fundamental de la Encuesta Anual de Estructura Salarial es la obtención de estimaciones de ganancia bruta anual por trabajador, pudiéndose diferenciar por Comunidad Autónoma, por sexo, por sector de actividad, por grado de cualificación, por tipo de contrato, por edad e incluso por nacionalidad.

La información estadística expuesta se obtiene a partir de la explotación conjunta del Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social (SS), del Resumen Anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), junto con las variables de ocupación y tiempo de trabajo provenientes de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE.

A su vez, el ámbito poblacional de la EAES está compuesto por todos los trabajadores por cuenta ajena, independientemente del tamaño de la empresa en la que trabajen, excluyendo a los presidentes, miembros de consejos de administración y, en general, a todo aquel personal cuya remuneración no sea, mayoritariamente, en forma de salario sino en comisiones o beneficios empresariales.

Es preciso precisar, en este apartado introductorio, que los trabajadores del sector agrario no están incluidos en la Encuesta de Estructura Salarial, por lo tanto, esto conlleva cierto grado de desviación con respecto a los resultados que obtengamos para Andalucía, especialmente teniendo en cuenta la importancia histórica que este sector ha tenido en nuestra Comunidad Autónoma.

En relación a los conceptos salariales, nos referiremos a lo largo de todo el Informe a la Ganancia Media Anual Bruta por Trabajador (GMABT). Se computan por lo tanto los devengos brutos de los trabajadores antes de haber practicado las deducciones de las aportaciones a la Seguridad Social por cuenta del trabajador y las retenciones del IRPF.

Por último, es necesario aclarar que los incrementos que se producen en las tasas de variación de las GMABT 2008 se deben a la inclusión, en la Encuesta, de los trabajadores del Sector Público y a la utilización de la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Ya que el incremento de las ganancias se debe al cambio metodológico y no al aumento real de las mismas, los resultados obtenidos no son comparables entre años, por lo que no llevaremos a cabo dicha comparativa.

2. SALARIOS EN ANDALUCÍA Y EN ESPAÑA

En primer lugar vamos a analizar como se han comportado los salarios, durante los seis años del periodo analizado, en Andalucía frente a lo ocurrido para el conjunto del Estado.

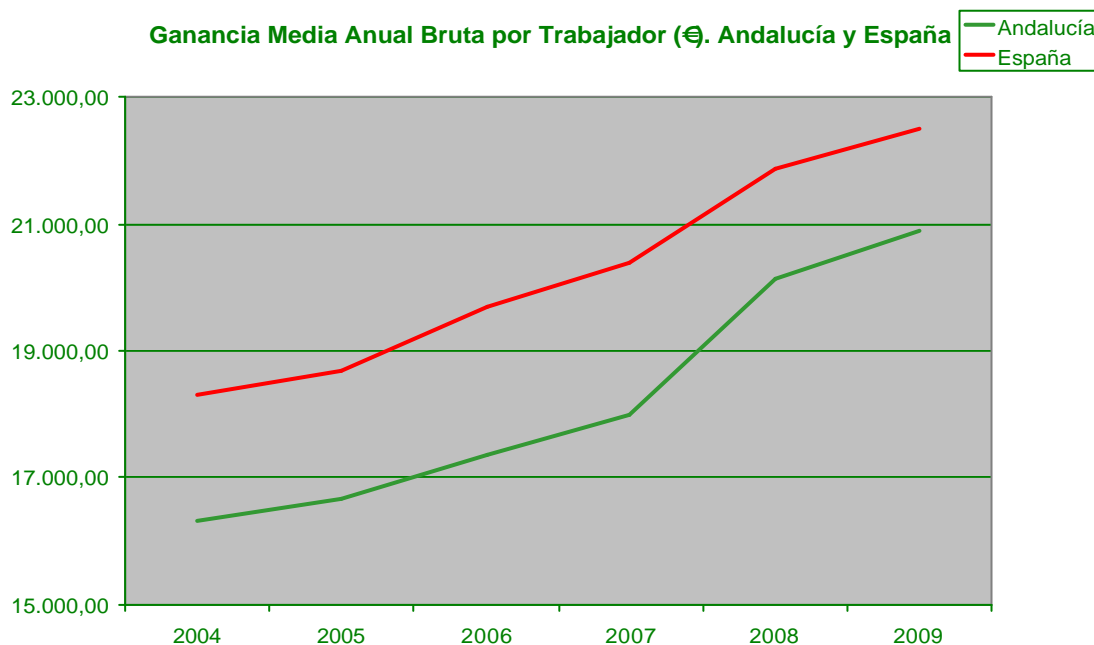


Gráfico 1. Fuente INE. Elaboración propia

“... la GMBAT en Andalucía es 1.600 € inferior a la del conjunto del Estado...”

A lo largo del pasado 2009, la Ganancia Media Anual Bruta (GMAB) de los trabajadores andaluces se cifró en 20.906,33 € frente a los 22.511,47 € que se obtuvo para el conjunto del Estado. De esta forma, las diferencias de ganancia bruta se situaron por encima de los 1.600 €, concretamente 1.605,14 €.

Las particularidades del modelo productivo andaluz, más centrado en sectores como la construcción, el turismo y la hostelería, provocó que en Andalucía contáramos con un mayor porcentaje de empleo de baja cualificación y, por ello, con menores retribuciones medias que las registradas en el conjunto del Estado.

Como podemos observar en el Gráfico 1, la evolución de la brecha existente entre los salarios andaluces y españoles no se ha mantenido constante durante todo el periodo.

De esta forma, podemos comprobar como, durante los años de crecimiento económico, es decir, periodo 2004 a 2007, las diferencias salariales se fueron incrementando de manera continua, hasta alcanzar su pico más alto en 2007, con un diferencial de 2.403,02 €. Sin embargo, con el inicio de la recesión económica, la brecha comienza a reducirse provocando que ambas curvas tiendan a acercarse en el gráfico.

Pero veamos ahora que ha ocurrido en el último año analizado en lo relativo a las tasas de variación anuales de las GMABT en Andalucía y en España.

Tasa Anual de Crecimiento de las Ganancias Medias Anuales Brutas (%)

	2005	2006	2007	2008	2009
Andalucía	2,10	4,29	3,54	11,96	3,81
España	2,00	5,38	3,60	7,32	2,87

Tabla 1. Fuente INE. Elaboración Propia

En la Tabla 1 podemos observar como, a pesar de contar con unos salarios más bajos, Andalucía (3,81%) alcanzó en 2009 un incremento de las GMABT un punto superior a la registrada para el conjunto del Estado.

“... sin embargo, la tasa de variación anual de las ganancias de Andalucía, en 2009, supero en un punto la estatal...”

3. ANDALUCÍA FRENTE AL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Para llevar a cabo un análisis comparativo de la posición que ocupa Andalucía en el seno del conjunto de CCAA del Estado hemos elaborado el Gráfico 2, del cual podemos extraer varias conclusiones.

Ganancia Media Anual Bruta por Trabajador (€) y CCAA (2009)

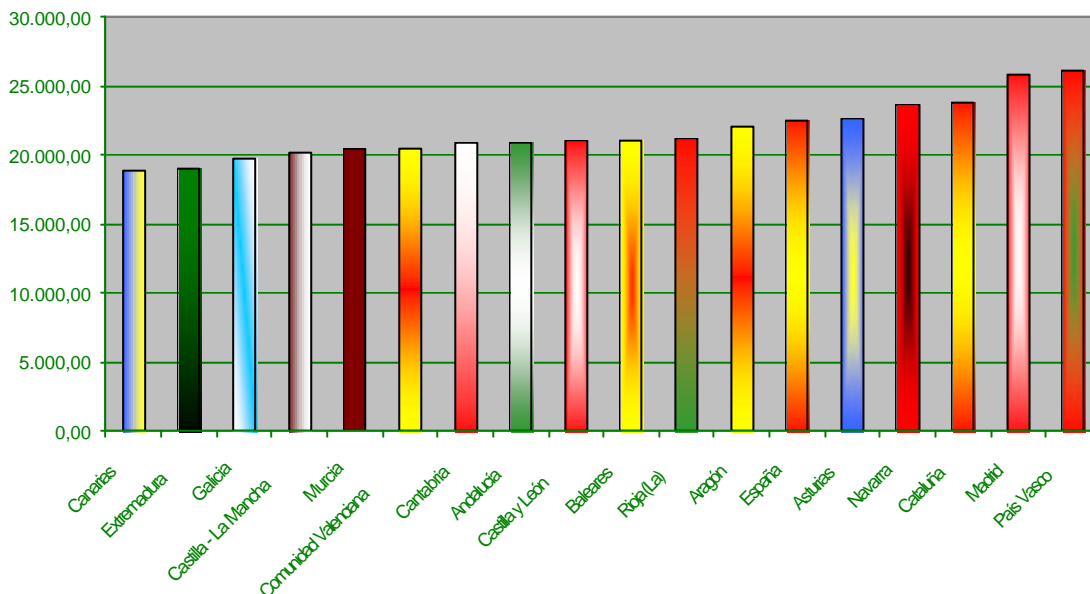


Gráfico 2. Fuente INE. Elaboración propia

“... País Vasco y Madrid presentan las ganancias más elevadas y Canarias y Extremadura los más reducidos...”

Destaca el hecho de que únicamente en siete CCAA los trabajadores presentan una ganancia media anual bruta menor que la que se registra Andalucía. En este sentido, Canarias, Extremadura y Galicia son las únicas CCAA donde la ganancia media bruta anual de los trabajadores ni tan siquiera alcanza los 20.000 €.

En sentido contrario, País Vasco y Madrid son las CCAA donde las retribuciones brutas medias de los trabajadores son más elevadas, superando, en ambos casos, los 25.000 €. Queda pues de manifiesto las enormes diferencias existentes entre las CCAA con retribuciones más altas y las más reducidas. Concretamente, este año se cifran en un montante global de 7.236 €.

Pero profundicemos un poco más en el análisis y, con objeto de comprobar como está repercutiendo la crisis económica sobre las ganancias de los trabajadores de cada una de las CCAA del Estado, veamos, en la Tabla 2, lo que ha ocurrido con la tasa de variación de las GMABT a lo largo de 2009.

Tasa Anual de Crecimiento de las GMABT por CCAA (%)

CCAA	2009
Andalucía	3,81
Aragón	2,50
Asturias (Principado de)	3,63
Baleares (Islas)	3,35
Canarias	2,49
Cantabria	2,42
Castilla - La Mancha	2,49
Castilla y León	4,05
Cataluña	2,04
Comunidad Valenciana	3,52
Extremadura	4,57
Galicia	3,39
Madrid (Comunidad de)	2,34
Murcia (Región de)	8,03
Navarra (C. Foral de)	1,35
País Vasco	2,41
Rioja (La)	2,45
España	2,87

Tabla 2. Fuente INE. Elaboración Propia

En este caso, podemos observar como los incrementos más destacados, con respecto a las GMABT del año anterior, se produjeron en Murcia (8,03%) y en Extremadura (4,57%).

En sentido contrario, Navarra (1,35%) y Cataluña (2,04%), fueron las CCAA donde el incremento de las ganancias fue menor.

“... Andalucía se sitúa entre las CCAA con una tasa de variación más elevada...”

En Andalucía, como se puede observar en la Tabla 2, nos situamos entre las CCAA que registraron un aumento de las GMABT superior al alcanzado para el conjunto del Estado.

4. GANANCIAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD

A continuación, vamos a analizar como se distribuye la GMAB de los trabajadores andaluces, en función del sector de actividad al que pertenezcan. Desafortunadamente, los datos del INE no incluyen en este apartado a la Agricultura, por lo que nos centraremos en los otros tres grandes sectores, es decir, industria, construcción y servicios.

Ganancia Media Anual Bruta por Trabajador (€) y por sectores de actividad

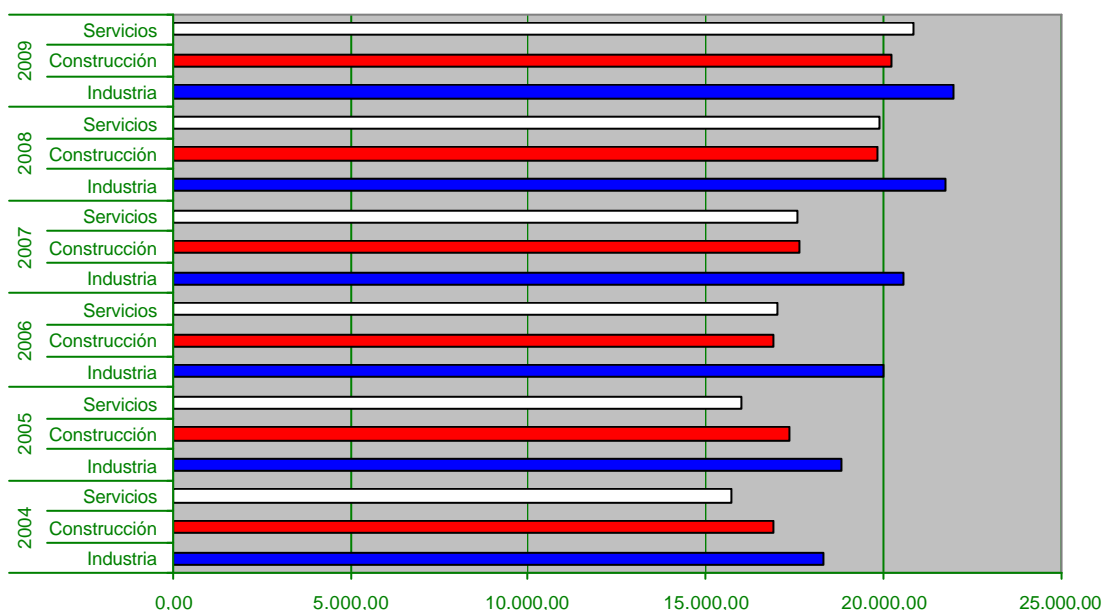


Gráfico 3. Fuente INE. Elaboración propia

“... el sector industrial presenta las ganancias más elevadas, pero es en los servicios donde más crecen...”

En el Gráfico 3 se observa como la industria (21.969 €), es el sector que registra las mayores ganancias para sus trabajadores en 2009.

Tras la industria, se sitúa el sector servicios (20.833 €) y, en último lugar, la construcción (20.247 €). Por lo tanto, las diferencias entre sectores se han situado, en 2009, en 1.722 euros anuales.

En la Tabla 3, vamos a exponer los incrementos de las ganancias registradas, en cada uno de los tres sectores productivos, durante el año 2009.

Tasa Anual de Crecimiento de las GMABT por Sectores (%)

	2009
Industria	0,86
Construcción	2,05
Servicios	4,65

Tabla 3. Fuente INE. Elaboración Propia

Como se puede observar en la Tabla 3, a lo largo de 2009, los trabajadores del sector industrial andaluz apenas si vieron incrementadas sus ganancias, con respecto al ejercicio anterior, concretamente, la tasa de variación de las GMABT se situó en un 0,86%.

El sector servicios es el que, en mayor medida, vio incrementadas sus GMABT con respecto al ejercicio anterior cifrando, dicho aumento, en un 4,65%, muy por encima de la media de Andalucía (3,81%). A pesar de ello, el sector servicios incluye una gran cantidad de actividades económicas distintas con enormes diferencias en lo que a retribuciones se refiere.

“... los trabajadores del sector servicios ven incrementadas sus ganancias por encima de la media autonómica...”

Una posición intermedia, en lo que al resto de sectores se refiere, ocuparían los trabajadores de la construcción, los cuales vieron incrementadas sus GMAB en un 2,05%. No podemos pasar por alto que, al contrario de lo que ocurre en el sector servicios, este dato se sitúa muy por debajo de la media autonómica lo que, junto con el enorme incremento del paro en el sector, coloca a los trabajadores de la construcción en una más que difícil situación.

5. GANANCIAS POR GRADO DE CUALIFICACIÓN DEL EMPLEO

Para realizar esta parte del informe, hemos distribuido a los trabajadores andaluces en tres grados de cualificación distintos. Para ello, distinguimos entre:

- ▶ **Cualificación Alta:** dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas; técnicos y profesionales científicos e intelectuales y técnicos y profesionales de apoyo.
- ▶ **Cualificación Media:** empleados de tipo administrativo; trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios; artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería.
- ▶ **Cualificación Baja:** operadores de instalaciones y maquinaria; montadores y trabajadores no cualificados.

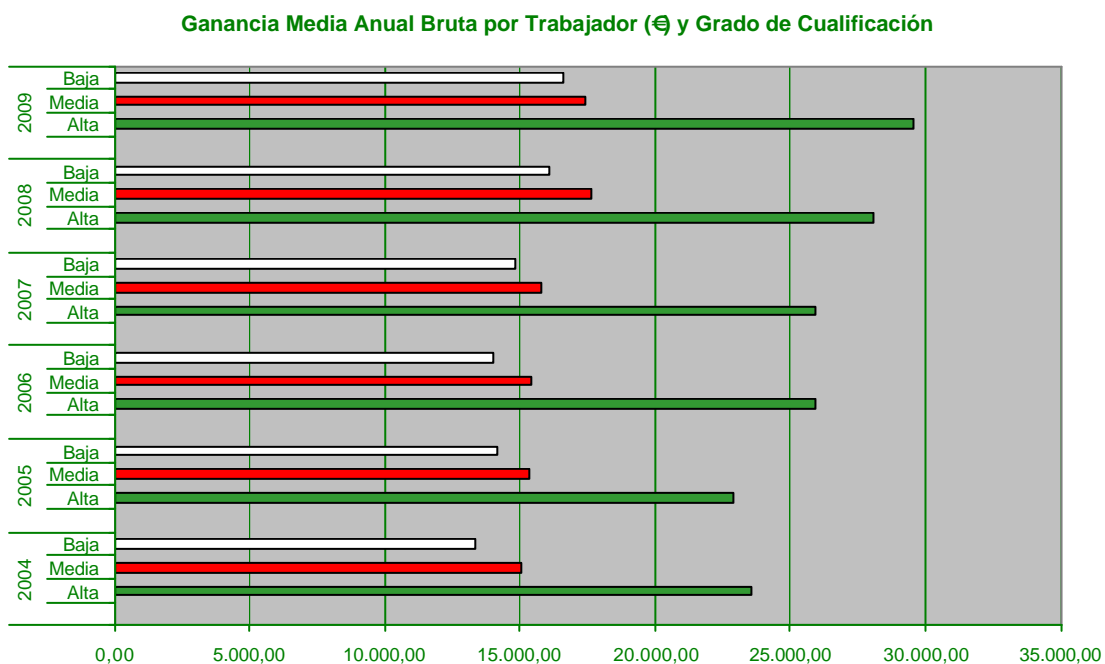


Gráfico 4. Fuente INE. Elaboración propia

En el gráfico 4 podemos comprobar como, los trabajadores con una cualificación más alta (29.548 €) son los que presentan los mayores ingresos y se sitúan muy por encima de las otras dos categorías que, a lo largo del periodo analizado, prácticamente tienden a homogeneizarse (cualificación media: 17.435 € y cualificación baja: 16.605 €).

“... los trabajadores con una cualificación más alta son los que más ganan ...”

En 2009, las diferencias entre las ganancias de estos tres colectivos de trabajadores se cifraron en 12.943 € al año, lo que supone 916 euros más sobre la alcanzada durante 2008.

Pero veamos qué ocurre con las tasas de variación anuales de los trabajadores de cada uno de los distintos grados de cualificación. Si observamos la Tabla 4 podemos comprobar como:

Tasa Anual de Crecimiento de las GMABT por Grado de Cualificación (%)

	2009
Alta	5,14
Media	-0,96
baja	3,28

Tabla 4. Fuente INE. Elaboración Propia

Los trabajadores con cualificación media son los que más han visto reducida la tasa de variación de sus ganancias, hasta tal punto que, durante 2009, han llegado a registrar un valor negativo, es decir, las ganancias en 2009 fueron inferiores a las registradas en el ejercicio anterior.

También podemos observar como los trabajadores con cualificación alta son los que más han visto incrementada sus ganancias, registrando una tasa de crecimiento superior al 5%, mientras que los de cualificación baja (3,28%) han ocupado una posición intermedia.

6. GANANCIAS POR TIPO DE CONTRATO

Para la elaboración de este apartado vamos a distinguir entre los trabajadores con contratos de duración indefinida y aquellos otros con contratos de duración determinada.

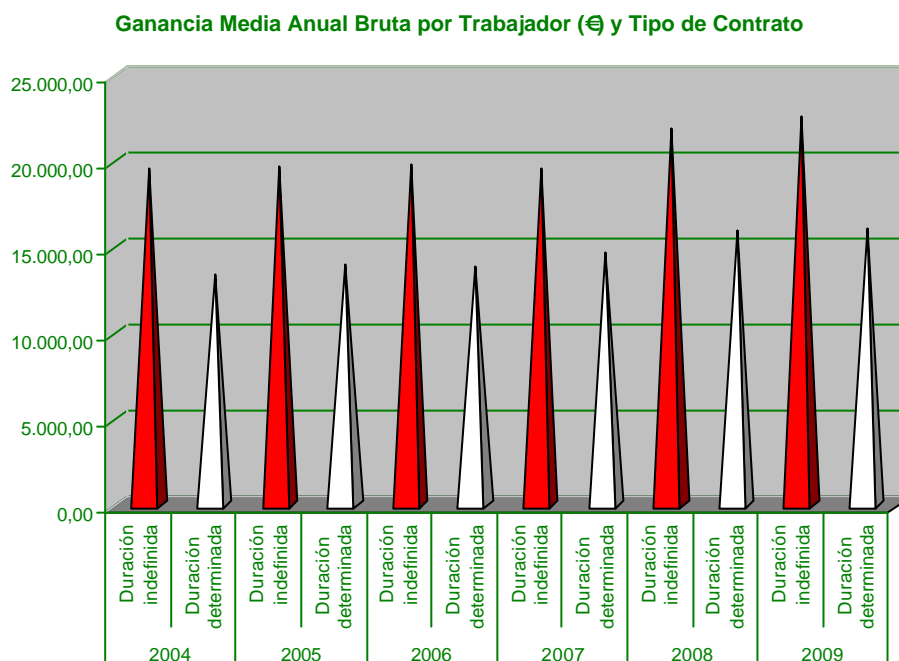


Gráfico 5. Fuente INE. Elaboración propia

En el Gráfico 5 se observa que existe una importante diferencia entre las ganancias medias anuales brutas de los trabajadores con contratos indefinidos, respecto de aquellos otros con contratos temporales.

Concretamente, a lo largo de 2009, los trabajadores fijos registraron unas ganancias anuales de 22.568 € mientras que, los temporales, apenas si alcanzaron los 16.057 €. Por lo tanto, la distancia entre ambos colectivos de trabajadores se situó en más de 6.500 euros al año.

“... los trabajadores fijos ingresan 6.500 euros al año más que los temporales...”

Pero profundicemos un poco más en el análisis y veamos qué ha ocurrido, con los incrementos de ganancias de estos trabajadores, en la parte final del periodo estudiado.

Tasa Anual de Crecimiento de las GMABT por Tipo de Contrato (%)

	2009
Indefinidos	3,05
Temporales	1,06

Tabla 5. Fuente INE. Elaboración Propia

“... el incremento de ganancias de los fijos triplica al de los temporales...”

Como se observa en la Tabla 5, el aumento de las ganancias de los trabajadores indefinidos triplica el obtenido para los trabajadores temporales. De esta forma, la brecha salarial entre ambos tipos de trabajadores, lejos de tender a recortarse, se incrementa más cada año.

7. GANANCIAS POR SEXO

Pasemos ahora a comprobar lo que ocurre con las ganancias medias anuales brutas de los trabajadores andaluces, por sexo.

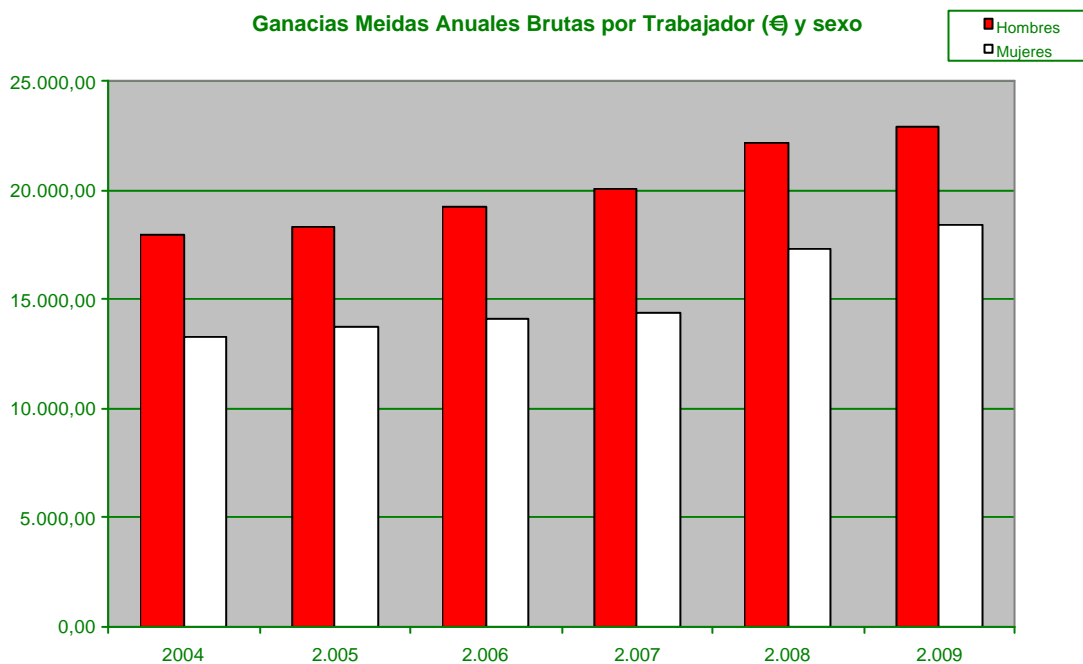


Gráfico 6. Fuente INE. Elaboración propia

En el Gráfico 6 se exponen las importantes diferencias existentes entre las ganancias medias anuales brutas de los hombres y las de las mujeres.

A lo largo de 2009, las GMAB de los hombres se situaron en 22.909 euros al año mientras que las mujeres apenas si llegaron a 18.371 euros. Por lo tanto, la distancia entre ambos colectivos se cifró en más de 4.537 euros al año.

“... los hombres siguen ganando más que las mujeres ...”

Tal como hemos venido haciendo en los apartados anteriores de este Informe, comprobemos ahora que ha ocurrido, entre ambos grupos de trabajadores, durante el último de los años analizados (2009).

Tasa Anual de Crecimiento de las GMABT por Sexo (%)

	2009
Hombres	3,62
Mujeres	6,20

Tabla 6. Fuente INE. Elaboración Propia

En la Tabla 6 podemos ver como el aumento de las ganancias de las mujeres (6,20%) prácticamente han duplicado la tasa alcanzada por los hombres (3,62%).

8. GANANCIAS POR GRUPOS DE EDAD

En la parte final de este Informe vamos a analizar qué ocurre con las ganancias medias anuales brutas de los andaluces, en función del grupo de edad al que pertenezcan.

Para ello, hemos dividido al conjunto de los trabajadores de nuestra Comunidad Autónoma en un total de cinco grupos de edad distintos:

- ▶ Menores de 25 años
- ▶ De 25 a 34 años
- ▶ De 35 a 44 años
- ▶ De 45 a 54 años
- ▶ Mayores de 55 años

Ganancia Media Anual Bruta por Trabajador (€) y grupo de edad

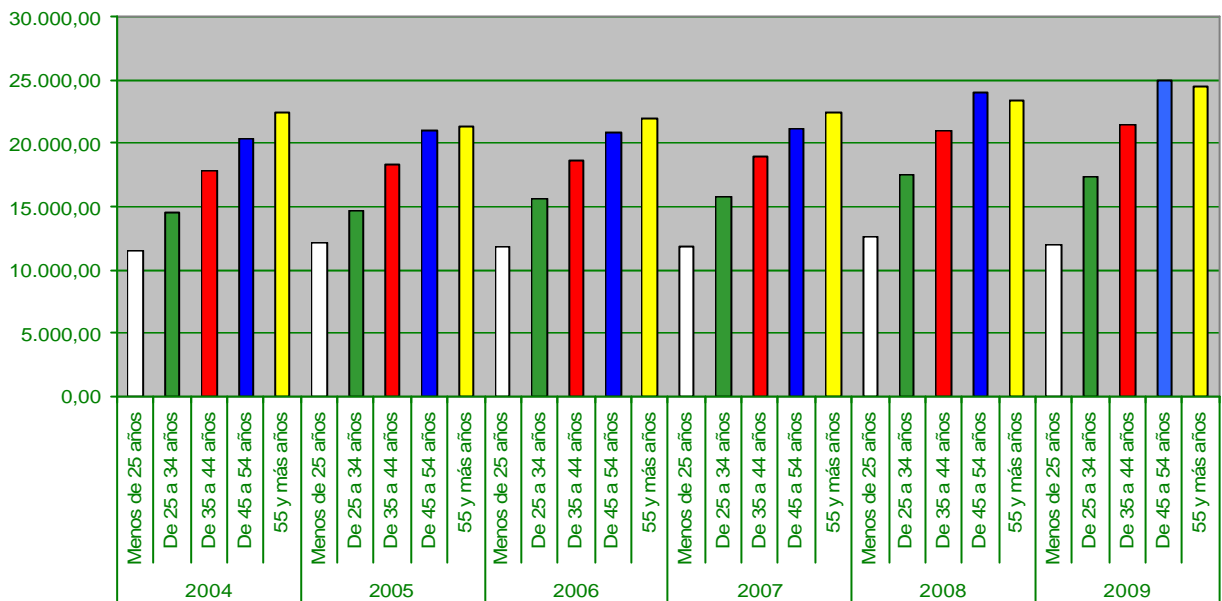


Gráfico 7. Fuente INE. Elaboración propia

En el Gráfico 7 observamos que, a lo largo de 2009, el grupo de trabajadores comprendidos entre 45 y 54 años ha sido el que ha obtenido las mayores ganancias brutas (25.030 €), seguido, muy de cerca, de los trabajadores de más de 55 años (24.553€).

Tras estos dos colectivos, aunque a mayor distancia, podemos encontrar a los trabajadores cuyas edades oscilan entre 35 y 44 años (21.468€) y aquellos otros entre 25 y 34 años (17.344 €).

Como era de esperar, las retribuciones más reducidas las reciben los trabajadores más jóvenes, es decir, aquellos menores de 25 años (11.955 €).

Así, en 2009, las diferencias entre los grupos de trabajadores con mayores ganancias y aquellos que presentan las menores retribuciones, en lo que a grupos de edad se refiere, se situaron en 13.075 euros al año, 1.630 euros por encima de la registrada en el año anterior.

“... los trabajadores más jóvenes son los que, en mayor medida, están pagando los efectos de la crisis...”

Pero veamos, al igual que hemos hecho en los apartados anteriores, qué ha ocurrido con las tasas de variación interanuales de las GMABT en función del grupo de edad al que pertenezcan.

Tasa Anual de Crecimiento de las GMABT por Grupo de Edad (%)

	2009
< 25	-5,12
25 - 34	-0,68
35 - 44	2,48
45 - 54	4,09
> 55	4,69

Tabla 7. Fuente INE. Elaboración Propia

Como se observa claramente, vuelven a ser los trabajadores andaluces más jóvenes los que en mayor medida están padeciendo los efectos de la crisis. Tanto es así que, especialmente los menores de 25 años, y en menor medida los comprendidos entre 25 y 34 años, han visto reducidas sus ganancias en 2009 con respecto a lo obtenido en 2008.

En sentido contrario, los pertenecientes a los dos grupos de mayor edad, es decir, los mayores de 55 y los trabajadores entre 45 y 54 años, son los que en mayor medida han visto incrementadas sus ganancias con respecto a las obtenidas en 2008, en este caso con tasas de variación anuales superiores al 4%.

9. GANANCIAS POR NACIONALIDAD

Llegamos ya a la última de las diferenciaciones que vamos a hacer entre el conjunto de los trabajadores de Andalucía. En ella, vamos a comprobar que está ocurriendo con las GMABT en función de la nacionalidad de los mismos. Para ello vamos a diferenciaremos entre:

- ▶ Andaluces: todos aquellos trabajadores con nacionalidad española y que residan o tengan un puesto de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma.
- ▶ Extranjeros: aquellos otros trabajadores con nacionalidad distinta a la española.

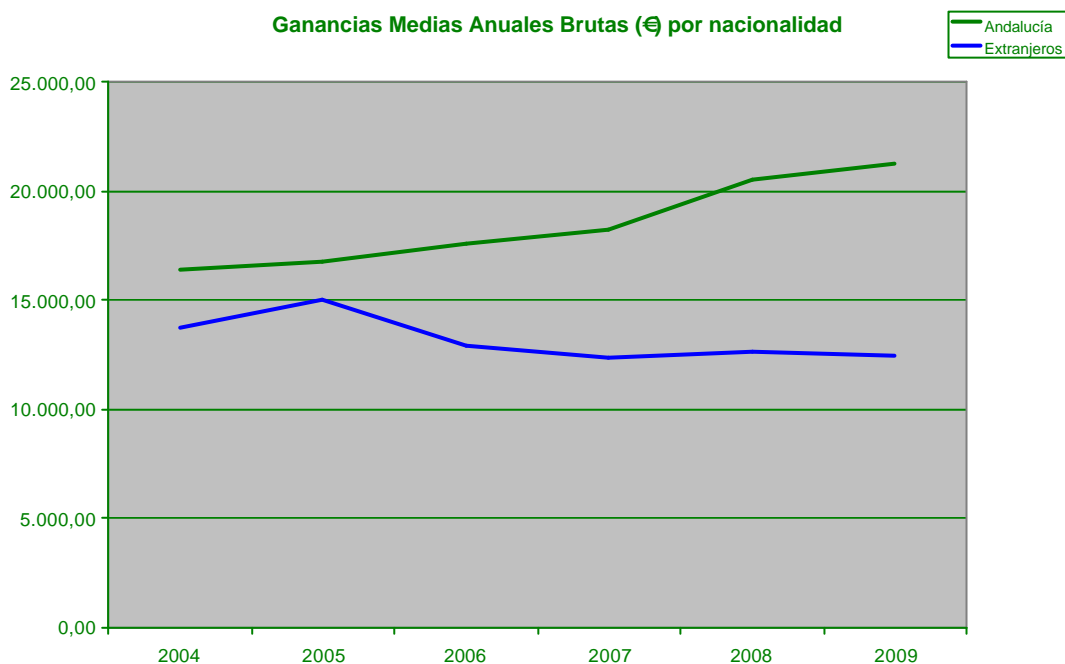


Gráfico 8. Fuente INE. Elaboración propia

Del análisis del Gráfico 8 podemos ver como, durante 2009, las ganancias medias anuales brutas de los trabajadores andaluces (21.213 €) fueron muy superiores a la obtenidas por los extranjeros (12.450 €).

De esta forma, las diferencias entre ambos colectivos de trabajadores se cifraron en 8.763 euros al año, lo que supone un incremento de 950 euros con respecto a la brecha salarial existente en el ejercicio anterior.

“... junto con los jóvenes, los inmigrantes son el otro gran colectivo perjudicado por la actual situación económica...”

Por último, vamos a comprobar las tasas de variación interanuales de las ganancias, en 2009, para ambos colectivos de trabajadores.

Tasa Anual de Crecimiento de las GMABT por Nacionalidad (%)

	2009
Andaluces	3,65
Extranjeros	-1,65

Tabla 8. Fuente INE. Elaboración Propia

La Tabla 8 pone de manifiesto como son los trabajadores extranjeros los que en mayor medida están pagando las terribles consecuencias de la actual crisis económica en la que nos vemos inmersos.

Tanto es así que, en 2009, presentan una tasa de variación negativa, es decir, las ganancias medias anuales brutas de estos trabajadores en 2009 fueron menores que las que obtuvieron en el ejercicio anterior.

10. CONCLUSIONES SINDICALES

Con vistas a dar por concluido este Informe, ya sólo nos queda presentar las principales conclusiones que, del mismo, se pueden extraer.

Para ello, recapitularemos algunos de los aspectos más destacados que nos han ido apareciendo a lo largo de los distintos apartados de los que se compone este documento.

- ▶ En 2009, último dato disponible, la ganancia media anual bruta de los andaluces se cifró en 20.906 €, muy por debajo todavía de los 22.511 € que obtuvieron el conjunto de los trabajadores a nivel estatal.
- ▶ A pesar de ello, durante 2009, las ganancias de los trabajadores andaluces se incrementaron en un 3,81%, un punto por encima de la tasa obtenida a nivel estatal (2,87%).
- ▶ En lo que a ganancia de los trabajadores se refiere, Andalucía ocupa una posición intermedia respecto al resto de CCAA. A pesar de ello, la distancia con respecto a regiones como País Vasco o Madrid continúa siendo más que significativa.
- ▶ Por sectores, los trabajadores de la industria son los que presentan unas ganancias más elevadas y los del sector servicios los que en mayor medida han visto incrementadas sus retribuciones durante el periodo analizado. En sentido contrario, los trabajadores de la construcción no sólo son los que presentan los menores ingresos sino que, además, prácticamente no los han visto incrementados durante 2009. Cabe aquí volver a recordar que los trabajadores de la Agricultura no están incluidos en este Informe.
- ▶ En cuanto al grado de cualificación, como era de esperar, los trabajadores de cualificación alta perciben los mayores ingresos y los de cualificación baja los menores. Han sido los trabajadores de cualificación media los únicos que han visto reducidas sus ganancias en 2009 con respecto a lo que obtenían en 2008.

- ▶ En lo relativo al tipo de contrato, vuelve a ponerse de manifiesto las mayores ganancias de los trabajadores con un contrato de duración indefinida, respecto a aquellos otros con contrato temporal. A su vez, la tasa de crecimiento anual de los trabajadores fijos prácticamente triplique la obtenida para los temporales.
- ▶ Si llevamos a cabo el análisis por sexo, a pesar de que en el último ejercicio el incremento de ganancias alcanzado por las mujeres duplica la de los hombres, la distancia todavía existente entre las retribuciones de ambos colectivos es muy importante.
- ▶ Por grupos de edad, los trabajadores más jóvenes, los pertenecientes a los grupos de menos de 25 años y los comprendidos entre 25 y 34 años, no sólo son los que obtienen unas ganancias más reducidas sino que, además, sus ingresos sean inferiores a los que obtenían el año anterior.
- ▶ En cuanto a la nacionalidad, tal como ocurre con el resto de colectivos discriminados, las ganancias de los trabajadores extranjeros cada vez se distancian más de la alcanzada por los andaluces. Tal como ocurre en el caso de los jóvenes, también en esta ocasión están viendo reducidas sus retribuciones brutas.

En definitiva, tal como exponíamos en el punto introductorio de este Informe, la magnitud de la actual crisis económica en la que estamos inmersos está teniendo sus efectos más devastadores sobre el ámbito laboral.

Hasta ahora, habíamos centrado la mayor parte de nuestros análisis sindicales en comprobar como la misma está afectando a la destrucción de empleo y al desmesurado incremento del paro.

En este Informe hemos querido dar un paso más y analizar como se están incrementando los desequilibrios económicos incluso entre los trabajadores que mantienen un puesto de trabajo. Es decir, lo que estamos poniendo de manifiesto en este documento es como, ante todo, la crisis económica está provocando que Andalucía sea cada vez un territorio menos cohesionado socialmente.

Las dificultades económicas actuales están incrementando las distancias entre los niveles de calida de vida de los trabajadores de la construcción con respecto a los de otros sectores; está aumentando la brecha entre las retribuciones de los trabajadores con mayor cualificación y los de menor; amplía las diferencias de condiciones de trabajo entre los fijos y los temporales; está provocando la reducción de los salarios de los más jóvenes y haciendo que sean los extranjeros los que, en mayor medida, estén costeando los efectos de la crisis.

En definitiva, la crisis no sólo está atacando directamente a gran parte de los derechos sociales y laborales alcanzados tras años de lucha sindical. Además, de un modo más silencioso, está provocando la polarización de la sociedad andaluza y la total fragmentación del mercado laboral.

Es decir, desgraciadamente, la actual “marea capitalista” nos está dirigiendo a un “puerto” en el que los derechos y la cohesión social brillan por su ausencia. Frente a ello, los únicos instrumentos de los que disponemos son la movilización de los trabajadores y la lucha sindical.

“...la lucha contra las desigualdades y el fomento de la cohesión social siempre ha sido uno de los pilares básicos de la acción sindical de UGT Andalucía, y así lo continuará siendo...”